



DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA

Cód. Doc.	PR-EX-002
Versión	9
Fecha	16/02/2023
Página	1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer las actividades requeridas para desarrollar las propuestas de formación continuada.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica al manejo de todos los programas y proyectos de formación continuada cursos, seminarios, diplomados, talleres, diseño de programas para el trabajo y desarrollo humano y programas de Articulación de la media Técnica, que se oferten en la institución universitaria Mayor de Cartagena.

Inicia con la solicitud de los programas de Formación Continuada y finaliza con la evaluación del programa desarrollado.

3. RESPONSABLE

Director de Extensión

4. DEFINICIONES

PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA: Son todos aquellos cursos, seminarios, talleres, diplomados, etc., coordinados desde el Centro de Extensión, realizados bajo las diversas formas de nuestra metodología y sobre los cuales se expide un diploma o certificado a todos los matriculados en el curso y que finalizan el proceso.

DEFINICION:

CURSOS: Los cursos de formación específica son actividades formativas de corta duración orientados a la ampliación o actualización de conocimientos. La duración y los requisitos de acceso de este tipo de formación es definida por el responsable académico del curso, el mínimo de horas es de 40 y máximo 60.

SEMINARIOS: es una reunión especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objetivo es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas, su mínimo de horas es de 8 y máximo 60

TALLERES: Usualmente el taller se concibe como práctica educativa centrada en la realización de una actividad específica que se constituye en situación de aprendizaje asociada al desarrollo de habilidades manuales su mínimo de horas es de 8 y máximo 60

DIPLOMADOS: un diplomado se enfoca en capacitar mediante herramientas técnicas indispensables para ser aplicadas a la realidad laboral. Por lo tanto, pueden hacer de ti un profesional muy capacitado y competente. Si cursas un diplomado no necesariamente debe estar asociado al sector en el que te formaste. su mínimo de horas es de 120 y máximo 160.

DIPLOMADOS PRE GRADUALES: Opción de grado institucional que se enfoca en profundizar y complementar tus conocimientos mediante herramientas técnicas indispensables para ser aplicadas a la realidad laboral, los cual están divididos en varios módulos, estos van dirigidos a estudiantes que cursan los dos últimos semestres de su ciclo tecnológico y de su ciclo profesional. su mínimo de horas es de 120 y máximo 160.y su nota para ser aprobado debe ser a partir de 3.5

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación



DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA

Cód. Doc.	PR-EX-002
Versión	9
Fecha	16/02/2023
Página	2 de 5

MODALIDAD: Virtual o Presencial

VALOR: Sueldo mínimo Vigente con descuento para los Estudiantes Activos y Egresados no graduados

PROMOCIÓN: Preparación de las condiciones óptimas para que un artículo o servicio se dé a conocer o para incrementar las ventas.

INSCRIPCIÓN: Cuando el usuario/beneficiario realiza el pago a su participación en el programa de formación continuada y diligencia el formulario de inscripción.

PRESUPUESTO: Establecer el conjunto de los ingresos y gastos de un negocio.

MERCADEO: Conjunto de operaciones por las que ha de pasar una mercancía desde el productor al consumidor.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA: Son todos aquellos cursos, seminarios, talleres, diplomados, etc., coordinados desde el Centro de Extensión y realizados bajo las diversas formas de nuestra metodología y sobre los cuales

se expide un diploma o certificado a todos los matriculados en el curso y que finalizan el proceso.

PROPUESTA: Proposición o idea que se manifiesta y se ofrece a alguien para un fin.


PROYECTO: Conjunto de las actividades que desarrolla una persona o una entidad para alcanzar un determinado objetivo

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

Dentro de la oferta académica presente en la Institución se establece un procedimiento que permita definir los lineamientos para la inscripción, desarrollo de los programas de formación continuada y la evaluación de los mismos, con el objetivo de tener una visión real del impacto de los programas al cliente externo y así poder tomar las evaluaciones como fuente para el mejoramiento continuo de nuestros programas de formación continuada.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación

	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA	Cód. Doc.	PR-EX-002
		Versión	9
		Fecha	16/02/2023
		Página	3 de 5

5.2 PROCEDIMIENTO


ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Analizar el contexto	Determinar las necesidades del contexto para establecer los programas y proyectos de formación continuada.	Director de Extensión	Correos electrónicos/ Solicitudes
Diseño del programa de formación continuada	Las ofertas académicas (capacitaciones, cursos, seminarios) se ofertarán desde la oficina de Formación Continuada dependiendo de la necesidad académica que se manifieste semestralmente, para el caso de los diplomados pre graduales estos serán propuestos por las decanaturas para fomentar, fortalecer y desarrollar habilidades que permitan el diseño de estrategias y proyectos creativos a los diferentes problemas sociales que se presentan a nivel local, regional y nacional generando mejora en nuestra comunidad estudiantil, en este caso la decanatura asignará a un docente para realizar el diseño (Ver procedimiento Diseño De Propuesta De Formación Continuada PR-DO-DI-006) Una vez ejecutado el proceso de diseño la propuesta será remitida al centro de Extensión y Proyección Social -Formación Continua para ser revisada y luego enviarla a un consejo académico quien aprueba la ejecución de este.	Director de Extensión /Líder de Formación Continuada/ Decanatura/Coordinador de programa/Docente asignado	Correos Electrónicos FT-DO-PC-009 Propuesta de formación continuada
Elaborar matriz de costo	Elaborar matriz de costo de los programas a ofertar. La matriz de costos es remitida al coordinador financiero y vicerrectoría para su aprobación.	Director de Extensión	FT-EX-011 Herramienta matriz de costo
Divulgar programa de formación continuada	La oferta de formación continuada se promociona a través de los diferentes canales de comunicación institucionales, con el apoyo del proceso de comunicaciones.	Líder de Formación Continua / Coordinador de comunicaciones	Publicación medios de comunicación institucional
Realizar inscripción de participantes	Los interesados en los programas de formación continuada deberán realizar inscripción a través de la plataforma WAS (https://was.umayor.edu.co/). El programa de formación continuada se desarrollará solo si este alcanza su punto de equilibrio.	Interesado	Aplicativo F. Continuada en el software.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación

 <p>UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA	Cód. Doc.	PR-EX-002
		Versión	9
		Fecha	16/02/2023
		Página	4 de 5

Gestionar logística	Gestionar la logística a través del aplicativo WAS y entregar el cronograma de programas a los estudiantes y docentes. Para la oferta de programas de formación continuada se deberá contar con resolución de aprobación.	Líder de Formación Continua /	
Desarrollar programa	El programa de formación continuada se desarrollará de acuerdo al cronograma establecido.	Docente Facilitador	Aplicativo F. continuada en el software WAS.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación

	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA	Cód. Doc.	PR-EX-002
		Versión	9
		Fecha	16/02/2023
		Página	5 de 5

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Propuestas Matriz de costos

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
0	15/01/2017	Elaboración documento preliminar	Representante por la dirección
1	19/02/2018	Cambio de modificación del documento y registros de evidencia	Representante por la dirección
2	04/07/2018	Modificación sección 7	Coordinador SIG
3	18/02/2019	Modificación de codificación	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
4	23/07/2019	Modificación de codificación debido a cambio del nombre del proceso	Coordinador de planeación y mejoramiento de la calidad
5	3/09/2019	Modificación de nombres de responsables	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
6	15/02/2021	Modificación de evidencias debido a virtualización del procedimiento	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
7	22/07/2021	Modificación de logo y denominación de los cargos por cambio de carácter académico	Director de planeación y mejoramiento de la calidad
8	24/05/2023	Modificación en el cuerpo del documento	Director de planeación
9	16/02/2024	Cambio en la definición de los programas	Director de planeación

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director de Extensión	Profesional SIG	Director de Planeación